



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE BARRIO 8 “BARRIOS ANEXIONADOS Y EL CLAVÍN” DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016

En la ciudad de Guadalajara, a veintiséis de septiembre de dos mil dieciséis, en la Sala de Reuniones del Centro de Familia Cuartel del Henares y bajo la presidencia de D^a. Carmen Heredia Martínez, por delegación del Alcalde-Presidente, Concejal Delegada de Participación Ciudadana, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo de Barrio 8 de Barrios Anexionados y el Clavín, se reúnen los miembros que a continuación se indican:

- El representante del Grupo Popular D. Alfonso Esteban Señor.
- El representante del Grupo Municipal Socialista D. Javier Tabernero Barriopedro.
- El representante del Grupo Municipal Ciudadanos D. Alejandro Ruiz de Pedro.
- El representante del Grupo Municipal Ahora Guadalajara D. Ángel Morales de la Llana.
- La representante de la Alcaldía en el barrio anexionado de Valdenoches, la alcaldesa pedánea D. Isabel Barriopedro Ayuso.
- La representante de la Asociación de Mayores de Valdenoches D^a. Carmen Hombrados Dávila.
- Los representantes de la Asociación de Vecinos Peña Hueva, D. Ramón Sánchez-Seco de la Cruz y D^a. Corinne Navarro García.

La Secretaria suplente del Consejo D^a. Carmen Hombrados Dávila, es asistida en la redacción del acta por mí D^a. Gemma del Sol Lozano Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Guadalajara, funcionaria de Participación Ciudadana, que en el momento de comenzar este Consejo de Barrio me encuentro terminando de levantar acta en el Consejo de Barrio 1.

Siendo las diecinueve horas y cinco minutos, por la Presidenta del Consejo se abre la sesión saludando a los asistentes y se sigue el Orden del Día establecido.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior

La Presidenta del Consejo **Sra. Heredia**, pregunta si tienen algo que aportar al acta de la sesión anterior.

Toma la palabra **el Sr. Tabernero** para indicar que en el acta del Consejo celebrado el día 22 de junio de 2016, en el párrafo sexto de la página 2:

Donde dice: “se procederá al arreglo del asfaltado de la GU-905 a Iriépal”.

Debe decir: “se procederá al arreglo del asfaltado y ensanchamiento de la GU-905 a Iriépal”.

Y en el párrafo primero de la página 3:
Donde dice: “carretera de Usanos”.
Debe decir: “carretera de Iriépal”.

2.- Información y análisis sobre los presupuestos participativos 2017

Siguiendo con el orden del día, la Presidenta del Consejo, **la Sra. Heredia** comienza explicando los Presupuestos Participativos 2017, mencionando que es el segundo año que se realizan y que el origen lo tienen en una moción del Grupo Socialista.

Señala que este año se ha realizado con anterioridad con respecto al año anterior y menciona la necesidad de comenzar en fechas anteriores a las actuales a la elaboración de los mismos, manifiesta la necesidad de rodaje y la infraestructura con la que cuenta el Ayuntamiento, indica que las propuestas deben ser motivadas pero que el presupuesto es limitado, el aumento en una partida significa quitar de otro sitio y que el reparto propuesto se hace siguiendo el modelo del año anterior.

La Sra. Heredia explica el contenido de los Presupuestos Participativos, indicando la posibilidad de realizar propuestas en cuatro modalidades.

Menciona el apartado A) denominado “**El rincón de Guadalajara que quiero mejorar es ... Elegir una opción**”, donde se incluyen el Parque de Salvador Allende, arreglo de las zonas verdes de El Balconcillo, arreglo de las zonas verdes del barrio de Adoratrices, arreglo de las zonas verdes del barrio del Alamin, pavimentación y arreglo zona Virgen de la Soledad, pavimentación y acondicionamiento del barrio de Escritores, pavimentación y acondicionamiento del barrio de Aguas Vivas y pavimentación y acondicionamiento del barrio de El Balconcillo.

Toma la palabra **la Sra. Barriopedro** para solicitar que en este punto se incluyan obras en los Barrios Anexionados, indicando **la Sra. Presidenta** que se tendrá en cuenta.

Respecto al apartado B) denominado “**La obra que quiero que se priorice en los próximos años es ... Elegir una opción**”, señala que serán obras en la Plaza del Concejo o en el Casco Histórico.

Detalla que el apartado D) “**Operación Asfalto. Marque dos casillas de la lista**”, como el año anterior se compone de relación de calles sobre las que realizar la operación asfalto, en las que se detalla la superficie y el coste.

La Presidenta del Consejo, indica como novedad en estos Presupuestos Participativos la existencia de un nuevo apartado en el que el ciudadano tiene la posibilidad de **indicar dos áreas de gasto en las que considere que el Gobierno Municipal debe priorizar en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Guadalajara para el ejercicio 2017**, siendo estas: Seguridad y Orden Público; Políticas de Empleo; Mantenimiento de Vías Públicas; Políticas de Familia y Bienestar Social; Medio Ambiente, Limpieza, Zonas Verdes,

Eficiencia Energética; Promoción Cultural; Promoción del deporte; Promoción económica, comercio y turismo y una opción libre para que se indique cualquier otra área.

Insiste en que en las áreas de gasto existentes en el Ayuntamiento, al producirse el aumento en unas partidas implica el descenso casi seguro de otras. La ciudadanía puede elegir en qué área quiere que se realice un aumento, pero destaca que para poder implementar es necesario una viabilidad jurídica y una viabilidad técnica de los proyectos.

Menciona la publicidad que se va a dar a los mismos a través de prensa, internet, entrega a las Asociaciones de Vecinos y señala como novedad la difusión que se va a realizar desde uno de los puntos donde más presencia vecinal se concentra, el Registro General del Ayuntamiento, tanto en el edificio del Ayuntamiento como en el Centro Municipal Integrado.

Continúa indicando los canales que tiene el ciudadano para su entrega: presentación en Registro General, tanto en Ayuntamiento como en C.M.I., envío a través del Buzón del Ciudadano, en la página web del Ayuntamiento, así como entrega en los Centros Sociales.

Siendo las diecinueve horas y treinta y dos minutos, se incorporan a la sesión del Consejo, el Sr. Úbeda y la que suscribe, en el momento en el que la Sra. Heredia finaliza su explicación respecto a los Presupuestos Participativos.

3. Informe del Concejal de Barrio sobre la situación actual del mismo

Toma la palabra la **Sra. Heredia** para indicar que el Concejal de Barrio asignado D. Jaime Carnicero no ha podido asistir a la sesión del Consejo y por ello no se pueden mostrar las respuestas a las cuestiones planteadas, dando paso de este modo al siguiente punto del orden del día.

4.- Propuestas y alternativas para los problemas actuales del Barrio

El representante del Grupo Municipal Ciudadanos, el Sr. Ruiz señala que puede exponer diferentes peticiones relacionadas con obras en los barrios:

1. Goteras en Iriépal.
2. Obras en Taracena.
3. Frontón de Usanos.
4. Antena en Usanos. Menciona el **Sr. Úbeda** que este punto ya está realizado.
5. El vandalismo en los edificios sin terminar en Taracena.
6. El tema de acceso a internet, sobre todo en Iriépal.
7. La carretera de Iriépal.
8. Las depuradoras compactas. En este punto señala el **Sr. Úbeda** que se ha mantenido una reunión con la Confederación Hidrográfica y que existe un proyecto para que en el año 2017, en Taracena e Iriépal se realicen. Indica que el tipo de depuradoras que se van a poner lo decidirán los técnicos con sus informes. Explica que será una

depuradora modular y se irán aumentando los módulos en paralelo o en serie, en función del aumento de la población, previa redacción de un proyecto.

Pregunta la **Sra. Barriopedro** si en Valdenoches también se pondrán.

Indica el **Sr. Úbeda** que en Valdenoches y Usanos se quitó el canon de vertido, pero que serán las siguientes. Explica que en Valdenoches existe un problema porque en Torija no existe depuradora y que hay que unir la red de colectores.

Pregunta el **Sr. Sánchez Seco** si se va a realizar el proyecto de forma conjunta en Iriépal y Taracena, contesta el **Sr. Úbeda** que no se harán juntas.

La **Sra. Navarro** pregunta para cuántos habitantes es una depuradora compacta, aclarando el **Sr. Úbeda** que se trata de depuradoras modulares y que no sabe exactamente para cuántos habitantes sirve un modulo, mencionando el problema existente en Yebes.

El **Sr. Tabernero** pregunta con qué se paga y contesta el **Sr. Úbeda** que con el 8% del canon de Guadalajara. Asegura el **Sr. Tabernero** que hace cuatro años que deberían estar y que no se está cumpliendo, mencionando el **Sr. Esteban** que el canon lo están cumpliendo. El **Sr. Tabernero** comenta que habrá que estudiarse si es a ellos directamente a quien les corresponde pagar.

La **Sra. Barriopedro** indica que en Valdenoches también existe problema con la antena de televisión, explicando el **Sr. Úbeda** que el repetidor se ha puesto para que las empresas pongan sus equipos, que tiene que hablar con la Junta y con las empresas y comenta que los barrios anexionados no son tratados como zonas rurales en el Plan de la Junta y eso implica que desde el Ayuntamiento se tenga que negociar.

La **Sra. Barriopedro** recuerda que en el Centro Médico de Valdenoches no hay internet, comentando el **Sr. Tabernero** que ya se comentó que no había ordenador y que el **Sr. Carnicero** señaló que se instaría a la Junta sobre este tema y sobre el tema de la carretera.

La **Sra. Heredia** comunica que se comprobarán las actuaciones y sino se han realizado se hará desde Sanidad, explicando el **Sr. Úbeda** que hay soluciones que no son tan complicadas, como por ejemplo que la Junta lo descargue en la red.

El **Sr. Tabernero** reitera que se inste a la Junta en los temas pendientes relativos a la falta de ordenador y al ADSL, y también a la Diputación en relación con la carretera, indicando el **Sr. Morales** que aunque se haya pedido debería volver a pedirse.

El **Sr. Úbeda** explica que el servicio lo da otra empresa.

El **Sr. Tabernero** comenta que existen usuarios que tienen problemas, no les llegan los gigas contratados.

La Sra. Barriopedro pregunta qué ocurre con la inspección técnica de edificios (ITE) en los barrios, cuándo se van a realizar, menciona que existen edificios de propiedad municipal en Iriépal y Usanos, que no han pasado la ITE, y se cuestiona qué ocurriría si pasara algo en los mismos.

El Sr. Esteban contesta que concretamente la casa de los maestros, situada en el Barrio de Usanos, se va a demoler, explicando que existe una modificación de crédito para ello.

Interviene **la Sra. Barriopedro** para recordar el tema de la limpieza del arroyo de Valdenoches.

El Sr. Úbeda comenta que en reunión con la Confederación Hidrográfica del Tajo se llevó este tema, que existe la queja sobre el mantenimiento de riberas de ríos a su paso por zonas urbanas. Explica de nuevo, las denuncias existentes y sentencias recaídas en Málaga y Salamanca, al negarse la Confederación a mantener los ríos. Continúa aclarando que mientras se soluciona todo y se dictamina, hay que intentar que el arroyo a su paso por Valdenoches se limpie de alguna forma, por ejemplo con personal del Plan de Empleo. Recuerda que el Arroyo Pombo lo limpió hace poco, pero ahora mantienen que ya no lo limpian como ocurre con la vereda del río Henares, por ello hay que buscar cómo limpiarlo.

El Sr. Tabernero, en relación con las quejas existentes sobre los escombros vertidos en el edificio del Barrio de Taracena, situado en la bajada hacia el cementerio, solicita que se inste a la empresa constructora para que realice la retirada de los mismos.

El Sr. Úbeda contesta que el ayuntamiento, en este caso no puede hacerlo de forma subsidiaria y habrá que trabajar cómo hacerlo, proponiendo **el Sr. Morales** que se haga de la misma forma que se hace en los planes edificatorios.

El Sr. Tabernero recuerda que en anteriores Consejos de Barrio ha pedido el cambio de hora de los autobuses de Iriépal e indica **la Sra. Heredia** que existe un informe en el que constan las valoraciones y reuniones mantenidas para tratar la posible modificación.

El Sr. Tabernero respecto al plan de limpieza, menciona como ejemplo la situación en la que se encuentra la Callejuela de Iriépal.

El Sr. Úbeda contesta que el ciudadano dispone de la posibilidad de llamar directamente al número de teléfono 900700313 y de descargarse una aplicación, para hacer peticiones directamente. Los servicios correspondientes actúan de forma rápida, mencionando que se puede imponer una penalidad, en caso de incumplimiento, a la empresa encargada.

5. Ruegos y preguntas

La Presidenta del Consejo la Sra. Heredia da paso al punto de ruegos y preguntas.

El Sr. Ruiz señala que ya se han celebrado varios Consejos de Barrio y observa que los mismos temas se repiten reunión tras reunión, indica que él concretamente, ha acudido a tres y se dicen cosas que luego no se hacen.

El Sr. Morales puntualiza que si tuvieran las respuestas previas, tanto el que expone como el que asiste al Consejo, se podrían contrastar, mencionando **el Sr. Ruiz** que se está quitando el sentido práctico a los Consejos.

Contesta **el Sr. Úbeda** que casi todas las cuestiones solicitadas en los Consejos requieren un estudio y un informe previo y señala que son prácticamente inviables las peticiones realizadas en junio, por el escaso tiempo transcurrido.

El Sr. Morales de nuevo demanda mayor información.

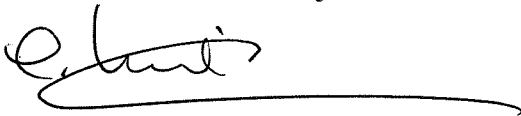
Toma la palabra **la Sra. Heredia** para aclarar que la convocatoria del presente Consejo se ha adelantado por el tema de los Presupuestos Participativos.

Por último **el Sr. Morales** ruega que los Consejos de Barrio se celebren en los barrios, invitando **la Sra. Barriopedro** a que el próximo se realice en el Barrio de Valdenoches.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y diez minutos del día anteriormente citado, donde yo Gemma del Sol Lozano, Técnico de Administración General de Participación Ciudadana que asiste a la Secretaria suplente del Consejo, doy fe.

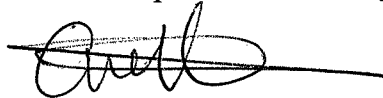
VºBº

La Presidenta del Consejo



Carmen Heredia Martínez

La Secretaria suplente del Consejo de Barrio



Carmen Hombrados Dávila